

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

Domicilio legal: 3 de Febrero 969 Piso 4°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 12  
INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2016  
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

---

Actividad principal de la Asociación: Defender y afirmar la integridad profesional garantizada por la Constitución Nacional al Ministerio Público Fiscal, defender y afianzar la independencia y autonomía de cada uno de los Magistrados que componen el Ministerio Público Fiscal y otros.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14 de julio de 2005

**Órgano de Administración:**

Presidente:	Dr. Carlos Alberto Rivolo
Vicepresidente 1°:	Dr. Marcelo Munilla Lacasa
Vicepresidente 2°:	Dr. Ricardo Toranzos
Vicepresidente de los Funcionarios:	Dra. Silvia Carina Jaime
Secretario general:	Dra. Susana Pernas
Tesorero:	Dra. Aida Judith König
Vocal 1°:	Dra. Graciela Gils Carbó
Vocal 2°:	Dr. Carlos Ernst
Vocal 3°:	Dra. Gisela Nuria Pompizzi
Vocal 4°:	Dr. Miguel Blanco Ordas
Vocal 5°:	Dra. María Alejandra Obregon
Vocal 6°:	Dr. Carlos Schaefer
Vocal 7°:	Dr. Claudio Palacin
Vocal 8°:	Dr. Carlos Alfredo Brito
Vocal 9°:	Dr. Juan Andrés Necol

**Órgano de Fiscalización:**

Dr. Alberto Lozada  
Dr. Edgardo Marceno  
Dr. Luis Benitez

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 27 de marzo de 2017

Mariana Raffaelli  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 288 – F° 137

Dr. Carlos Alberto Rivolo  
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

**BALANCES GENERALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS N° 12 Y 11  
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>		<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y bancos (Nota 3.a)	1.192.452	461.933	Deudas (Nota 3.d)	23.109	17.726
Créditos (Nota 3.b)	69.967	41.521			
Inversiones (Nota 3.c)	-	470.000			
Total del activo corriente	<u>1.262.419</u>	<u>973.454</u>	Total del pasivo corriente	<u>23.109</u>	<u>17.726</u>
			Total del pasivo	<u>23.109</u>	<u>17.726</u>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>					
Activos intangibles (Anexo I)	-	5.228			
Total del activo no corriente	<u>-</u>	<u>5.228</u>	<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Total del activo	<u>1.262.419</u>	<u>978.682</u>	Según estado respectivo	<u>1.239.310</u>	<u>960.956</u>
			Total del pasivo más patrimonio neto	<u>1.262.419</u>	<u>978.682</u>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 27 de marzo de 2017

Mariana Raffaelli  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 288 – F° 137

Dr. Carlos Alberto Rivolo  
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

---

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1)

---

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Recursos para fines generales (Anexo III)	637.758	461.110
Total de recursos ordinarios	637.758	461.110
Gastos generales de administración (Anexo IV)	(527.031)	(409.988)
Otros gastos (Anexo I)	(5.228)	(5.227)
Resultados financieros (Nota 3.e)	<u>172.855</u>	<u>179.550</u>
Superávit del ejercicio	<u>278.354</u>	<u>225.445</u>

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 27 de marzo de 2017

Mariana Raffaelli  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 288 – Fº 137

Dr. Carlos Alberto Rivolo  
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1)

Concepto	Capital	Resultados Acumulados	Totales	
			Al 31/12/2016	Al 31/12/2015
Saldos al inicio del ejercicio	200	960.756	960.956	735.511
Superávit del ejercicio	-	278.354	278.354	225.445
Saldos al cierre del ejercicio	200	1.239.110	1.239.310	960.956

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 27 de marzo de 2017

Mariana Raffaelli  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 288 – Fº 137

Dr. Carlos Alberto Rivolo  
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1)

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Variaciones del efectivo (1)		
Efectivo al inicio del ejercicio	931.933	695.480
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>1.192.452</u>	<u>931.933</u>
Aumento neto del efectivo	<u>260.519</u>	<u>236.453</u>
<u>Causas de las variaciones de efectivo</u>		
Ganancia por diferencia de cambio	150.952	129.150
Aporte de los asociados	622.953	461.110
Otros ingresos	14.805	-
Aumento de créditos	(28.446)	(11.835)
Aumento de deudas	5.383	17.616
Pago a proveedores de bienes y servicios	<u>(527.031)</u>	<u>(409.988)</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>238.616</u>	<u>186.053</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Intereses ganados por plazo fijo	<u>21.903</u>	<u>50.400</u>
	<u>21.903</u>	<u>50.400</u>
Aumento neto del efectivo	<u>260.519</u>	<u>236.453</u>

(1) Efectivo: Equivalente a bancos e inversiones transitorias.

Las notas 1 a 5 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 27 de marzo de 2017

Mariana Raffaelli  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 288 – F° 137

Dr. Carlos Alberto Rivolo  
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

---

Nota 1. Objeto de la Asociación

La Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación (en adelante "la Asociación") tiene como objeto primordial defender y afirmar la integridad profesional garantizada por la Constitución Nacional al Ministerio Público Fiscal; defender y afianzar la independencia y autonomía de cada uno de los Magistrados que componen el Ministerio Público Fiscal y otros.

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables

2.1. Normas contables profesionales

a) Normas contables profesionales aplicadas a los presentes estados contables

Los presentes estados contables de la Asociación han sido preparados de acuerdo con la Ley Nro. 26.994 Anexo I y las normas contables profesionales de exposición y valuación vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica (R.T.) N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera por Pequeñas y Medianas Empresas", R.T. N° 41 "Aspectos de reconocimiento y medición para entes pequeños" y R.T. N° 42 "Aspectos de reconocimiento y medición para entes medianos".

La preparación de estados contables de acuerdo con dichas normas contables requiere la consideración, por parte de la Comisión Directiva de la Asociación, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales podrían diferir de los estimados.

b) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad con lo establecido a la R.T. N° 17, Punto 3.1 en virtud de que la Asociación ha sido constituida el 14 de julio de 2005, aplicándose desde esa fecha lo dispuesto por la Resolución N° 278/03 de la F.A.C.P.C.E., y a partir del 20 de diciembre de 2013 la R.T. N° 39 y su normativa complementaria. La F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución N° 287/03, estableció la discontinuación de la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir de la R.T. N° 39, aprobada por Resolución 20/2014 del C.P.C.E.C.A.B.A. con fecha 16 de abril de 2014, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 27 de marzo de 2017

Mariana Raffaelli  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 288 – F° 137

Dr. Carlos Alberto Rivolo  
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

---

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1)

---

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.1. Normas contables profesionales (continuación)

b) Consideración de los efectos de la inflación (continuación)

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la R.T. N° 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

En el caso que se torne obligatoria la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, el ajuste deberá practicarse tomando como base la última fecha en que la Asociación ajustó sus estados contables para reflejar los efectos de la inflación. Esta circunstancia deberá ser tenida en cuenta por los usuarios de los presentes estados contables.

2.2. Criterios de valuación contable

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a. Caja y bancos:

-En moneda nacional: a su valor nominal  
-En moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

b. Inversiones

Plazo fijo: Se valuó a sus valores nominales más los intereses devengados al 31 de diciembre de 2015. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha.

c. Créditos y deudas:

Han sido valuados descontando los flujos de fondos que los mismos originarán, utilizando las tasas que correspondan conforme las disposiciones del C.P.C.E.C.A.B.A., en la medida en que sus efectos fueran significativos.

La valuación asignada a los créditos y deudas no difiere significativamente del valor descontado de los flujos de fondos que los mismos generan.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 27 de marzo de 2017

Mariana Raffaelli  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 288 – F° 137

Dr. Carlos Alberto Rivolo  
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1)

2.2. Criterios de valuación contable (continuación)

c. Créditos y deudas (continuación):

Los créditos y deudas incluyen la porción devengada hasta el cierre de cada ejercicio de los resultados financieros pertinentes. Los componentes financieros implícitos no han sido segregados de los saldos de activos y pasivos, por haberse estimado que su efecto es poco significativo.

d. Activos intangibles:

Software: a su valor de adquisición menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas de línea recta, cuya alícuota se determina en base a la vida útil asignada a los activos a partir del mes de incorporación inclusive.

e. Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran expresadas en moneda de cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.

f. Cuentas del estado de recursos y gastos:

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se exponen a su valor nominal.

g. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta:

La Asociación no registra cargo por estos conceptos debido a que sus actividades se encuentran exentas de dichos gravámenes. Actualmente, el Órgano de Administración de la Asociación se encuentra realizando los trámites pertinentes para renovar dichos certificados.

Nota 3. Composición de los principales rubros

La composición de los principales rubros del balance general y del estado de recursos y gastos al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
3.a Caja y bancos		
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	1.164.255	429.776
Bancos en moneda nacional	28.197	30.157
	<u>1.192.452</u>	<u>461.933</u>
3.b Créditos		
Cuotas asociados a percibir	69.506	41.521
Créditos fiscales (Sicreb)	461	-
	<u>69.967</u>	<u>41.521</u>
3.c Inversiones		
Plazo fijo	-	470.000
	<u>-</u>	<u>470.000</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 27 de marzo de 2017

Mariana Raffaelli  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 288 – F° 137

Dr. Carlos Alberto Rivolo  
Presidente



**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**  
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

Nota 3. Composición de los principales rubros (continuación)

	31/12/2016	31/12/2015
3.d Deudas		
Proveedores	23.109	16.210
Tarjeta de crédito	-	1.516
	<u>23.109</u>	<u>17.726</u>
3.e Resultados financieros		
	<u>Ganancia</u>	
Diferencias de cambio	150.952	129.150
Intereses financieros	21.903	50.400
	<u>172.855</u>	<u>179.550</u>

Nota 4. Plazos de cobranzas de los activos y exigibilidad de los pasivos

	Créditos	
	31/12/2016	31/12/2015
<u>A vencer</u>		
1° Trimestre	69.506	41.521
Sin vencimiento	461	
Total	<u>69.967</u>	<u>41.521</u>
<u>Interés</u>		
No devenga interés	69.967	41.521
Total	<u>69.967</u>	<u>41.521</u>
	Deudas	
	31/12/2016	31/12/2015
<u>A vencer</u>		
1° Trimestre	-	1.516
2° Trimestre	23.109	16.210
Total	<u>23.109</u>	<u>17.726</u>
<u>Interés</u>		
No devenga interés	23.109	17.726
Total	<u>23.109</u>	<u>17.726</u>

Nota 5. Libros rubricados

A partir de la asunción de las nuevas autoridades de la Asociación, durante el ejercicio 2016, se comenzaron a efectuar todas las gestiones tendientes a regularizar la situación frente a la Inspección General de Justicia, ya que a esa fecha los libros inventario y balances y de actas no contaban con los folios disponibles para efectuar su copiado.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se continua en pleno trámite de regularización

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 27 de marzo de 2017

Mariana Raffaelli  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 288 – F° 137

Dr. Carlos Alberto Rivolo  
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

ANEXO I

**COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**

Cuenta principal	Costo original			Amortización acumulada			Neto resultante	
	Al inicio	Aumentos	Al cierre	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	Al cierre del ejercicio	31/12/2016	31/12/2015
Software	15.682	-	15.682	10.455	5.228	15.682	-	5.228
Totales al 31/12/2016	15.682	-	15.682	10.455	5.228	15.682	-	-
Totales al 31/12/2015	15.682	-	15.682	5.227	5.227	10.455	-	5.228

(1) Las amortizaciones del ejercicio se exponen en el rubro "Otros gastos" del estado de resultados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 27 de marzo de 2017

Mariana Raffaelli  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 288 – Fº 137

Dr. Carlos Alberto Rivolo  
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

ANEXO II

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015**

Rubro	Moneda		Tipo de cambio al		Pesos Argentinos al	
	Tipo	Cantidad	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
<u>Caja y bancos</u>						
Banco	US\$	32.314	-	13,30	-	429.776
	US\$	72.314	16,10	-	1.164.255	-
Total del Activo Corriente					1.164.255	429.776
Total del Activo					1.164.255	429.776

US\$: dólares estadounidenses.

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 27 de marzo de 2017

Mariana Raffaelli  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 288 – F° 137

Dr. Carlos Alberto Rivolo  
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

ANEXO III

---

**RECURSOS ORDINARIOS POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1)

---

Detalle	Para fines generales	Totales al	
		31/12/2016	31/12/2015
Aportes de los asociados	622.953	622.953	461.110
Otros ingresos	14.805	14.805	-
<b>Totales</b>	<b>637.758</b>	<b>637.758</b>	<b>461.110</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 27 de marzo de 2017

Mariana Raffaelli  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 288 – Fº 137

Dr. Carlos Alberto Rivolo  
Presidente

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

ANEXO IV

**GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN POR LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

Cuenta principal	Totales al	
	31/12/2016	31/12/2015
Honorarios por servicios	23.000	29.600
Movilidad y viáticos	336.501	199.350
Refrigerios y otros	33.332	11.133
Gastos bancarios	8.047	4.699
Impuestos, tasas y contribuciones	13.283	22.415
Membrecías organizaciones internacionales	5.268	2.452
Legalizaciones	2.000	1.200
Papelería e imprenta	720	-
Cursos y congresos	37.146	39.137
Gastos varios	6.053	44.500
Hotelería	42.131	49.784
Atenciones y obsequios	16.550	5.718
Alquileres	3.000	-
<b>Totales</b>	<b>527.031</b>	<b>409.988</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con mi informe de fecha 27 de marzo de 2017

Mariana Raffaelli  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 288 – F° 137

Dr. Carlos Alberto Rivolo  
Presidente

# **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señores Presidente y Miembros del Órgano de Administración de

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

C.U.I.T. N°: 30-70962564-7

Domicilio legal: 3 de Febrero 969 Piso 4°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

He auditado los estados contables adjuntos de la **ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN** (la "Asociación"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31/12/2016, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5 y los anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentes y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

## **II. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES**

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## **III. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**  
**(continuación)**

**IV. OPINION**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN** al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

**V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

a.- Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo a las normas legales, excepto por lo mencionado en la nota 5.

b.- Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31/12/2016 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

c.- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución J.G. 420/2011 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2017.

Mariana Raffaelli  
Contadora Pública (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 288 - F° 137

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE  
LA NACIÓN - I.G.J. N° CORRELATIVO 1753400**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 12, INICIADO EL 1 DE ENERO DE  
2016 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

DICTAMEN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

Señores Asociados de la Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal.  
3 de febrero 969 piso 4to.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros titulares del Órgano de Fiscalización de esta Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal, emitimos el presente dictamen respecto de la administración por parte de la Comisión Directiva de los fondos recaudados por aporte de los asociados, benefactores y actividades desarrolladas durante el ejercicio económico N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Para la realización de nuestra tarea hemos tenido el Informe del Auditor externo sobre los estados contables, hemos examinado la situación financiera y de flujo de efectivo y la documentación que a continuación se detalla;

- Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior.
- Estado de recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior.
- Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior.
- Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 comparativo con el ejercicio anterior.
- Notas 1 a 5 que forman parte integrante de los estados contables al 31 de diciembre de 2016.
- Anexos I a IV que forman parte integrante de los estados contables al 31 de diciembre de 2016.

Conclusiones

En base a la documentación e informes recibidos, a las verificaciones efectuadas respecto a normas y procedimientos, estamos en condiciones de dictaminar que no tenemos observaciones que efectuar respecto a la administración por parte de la Comisión Directiva de la Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2017.

Dr. Alberto Lozada

Dr. Edgardo Marceno

Dr. Luis Benitez



Estados Contables conjuntamente  
con el Informe del Auditor

**ASOCIACIÓN DE FISCALES Y  
FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO  
PÚBLICO FISCAL DE LA NACIÓN**

31 de diciembre de 2016 y 2015.